

por la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Las Palmas de Gran Canaria, Sección Primera, del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el recurso nº 446/2007, interpuesto por la Asociación Española de Entidades Colaboradoras de Administración de ITV contra el Decreto 93/2007, de 8 de mayo, por el que se establece el régimen de autorización administrativa para la prestación del servicio de inspección técnica de vehículos en la Comunidad Autónoma de Canarias y por el que se aprueba el Reglamento de instalación y funcionamiento de las estaciones de inspección técnica de vehículos, cuya parte dispositiva señala lo siguiente:

“Se acuerda la adopción de la medida cautelar solicitada, consistente en la suspensión de ejecutividad del Decreto objeto de recurso”.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de octubre de 2007.- El Secretario General Técnico, Juan González Fontes.

4144 *Dirección General de Energía.- Anuncio de 24 de agosto de 2007, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Ampliación de Centro de Transformación C-104.002 de tipo ormazábal modelo compacto miniblock a 630 kVA, ubicada en calle Manuel Azaña, término municipal de Ingenio (Gran Canaria).- Expte. nº AT 07/056.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 07/056, denominado: Ampliación de Centro de Transformación C-104.002 de tipo ormazábal modelo compacto miniblock a 630 kVA.

A los efectos previstos en el artículo 13.1 del Decreto Territorial 161/2006, de 8 de noviembre, se somete a información pública la petición de Construcciones Zenón Sánchez Pérez, S.L., con domicilio en calle Manuel Azaña, 18, término municipal de Ingenio, ubicado en calle Manuel Azaña, afectando al término municipal de Ingenio.

Un Centro de Transformación tipo prefabricado semienterrado miniblock, situado en calle Manuel Azaña, con capacidad de albergar transformadores de una potencia igual o inferior a 630 kVA y una relación de transformación de 20/0,420 kV, así como un aislamiento de 24 kV.

El presupuesto de la instalación citada es de 22.920 euros.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección General de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, sita en la planta 4ª del Edificio de Servicios Múltiples III, calle León y Castillo, 200, Las Palmas de Gran Canaria, y formularse al mismo las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de agosto de 2007.- El Director General de Energía, Adrián Mendoza Grimón.

Administración Local

Cabildo Insular de Tenerife

4145 *ANUNCIO de 4 de octubre de 2007, por el que se amplía el plazo de participación ciudadana del Documento de Avance del Plan Territorial Parcial de Ordenación del Ámbito Extractivo Barrancos de Güímar.*

Mediante Resolución nº 231925, de 3 de octubre de 2007, de la Consejera con Delegación Especial en Planificación, se amplía el plazo de participación ciudadana del Documento de Avance del Plan Territorial Parcial de Ordenación del Ámbito Extractivo Barrancos de Güímar, por un (1) mes, finalizando el mismo el día 5 de noviembre de 2007.

Dicho documento podrá ser consultado, en el Servicio al Ciudadano, en el Edificio Principal del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife sito en la calle Bravo Murillo en los siguientes horarios:

De lunes a viernes de 9,00 horas a 18,00 horas.

Sábados de 9,00 horas a 13,00 horas.

Asimismo, podrá ser consultado (para su visualización, descarga o impresión) en la página web: www.tenerife.es/planes

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de octubre de 2007.- La Consejera con Delegación Especial en Planificación, María del Pino de León Hernández.